

Análisis crítico de los presupuestos filosóficos de la noción de persona de Peter Singer

Critical analysis of the philosophical presuppositions of the notion of person by Peter Singer

JAVIER RODRÍGUEZ COMELLAS*

Resumen: El movimiento en defensa de los animales o animalismo hunde sus raíces ideológicas en el pensamiento utilitarista de Peter Singer. Su defensa de los derechos de los animales está sustentada en una interpretación de la historia del pensamiento de Occidente, según la cual el ser humano no ha reconocido el interés de los animales no humanos provocando una situación de discriminación.

La teoría animalista de Singer propone una nueva teoría de la noción de persona, basada en dos errores: un error ontológico, que desarrolla una definición actualista de persona, la cual sustituye la dignidad intrínseca del ser humano por un criterio arbitrario ofrecido por Singer, el denominado “ser sintiente”; y la crítica al especismo, que se basa en un error biológico y conduce al desprecio de la singularidad natural y ontológica del ser humano.

Numerosos autores posteriores son deudores de la concepción desarrollada por Singer, por lo que es necesario desvelar las aporías bioéticas que subyacen en su pensamiento en torno a la noción de persona.

Palabras clave: Persona; ser humano; dignidad; animalismo; Peter Singer

Abstract: The movement in defense of animals or animalism has its ideological roots in the utilitarian thought of Peter Singer. His defense of animal rights is based on an interpretation of the history of Western thought, according to which human beings have not recognized the interest of non-human animals, causing a situation of discrimination.

Singer’s animalist theory proposes a new theory of the notion of person, based on two errors: an ontological error, which develops an actualist definition of person, which replaces the intrinsic dignity of the human being with an arbitrary criterion offered by Singer, the called “sentient being”; and the criticism of speciesism is based on a biological

* IES “El Brocense” (Cáceres). Email: jrodriguezcomellas@gmail.com

error, which leads to contempt for the natural and ontological uniqueness of the human being.

Numerous later authors are indebted to the conception developed by Singer, so it is necessary to reveal the bioethical aporias that underlie his thinking regarding the notion of person.

Keywords: Person; human being; dignity; animalism; Peter Singer

Recibido: 09/06/2023

Aceptado: 19/09/2023

1. El animalismo desde la filosofía de Peter Singer

Hay una corriente ideológica que crece con renovado vigor en todos los ámbitos de la sociedad y que promueve la defensa de los animales y sus derechos; tiene como objetivo facilitarles una vida más placentera y cómoda. Esta corriente se denomina movimiento de liberación animal o animalismo –en analogía a la expresión “humanismo”– y se nutre especialmente del armazón teórico del utilitarismo¹. Sin embargo, esta enconada defensa de los animales ha tenido un doble efecto: mientras se redoblaban los impulsos para proteger la situación de los animales, se ha iniciado un olvido de los más débiles de los débiles entre los seres humanos: bebés, ancianos y discapacitados psíquicos.

Se valoran los animales, no las personas. Para el animalismo, el ser humano ha perdido su puesto en el cosmos y el antropocentrismo moral, su lugar privilegiado en la filosofía². La publicación de *Liberación animal* de Peter Singer, en 1975, supuso un renovado y poderoso impulso en la defensa de los animales, que hunde sus raíces, según la particular visión animalista de Singer, en la Biblia, la antigua Grecia y la historia del pensamiento filosófico.

¹ No existe unanimidad en lo que respecta a determinar las corrientes del movimiento animalista. De este modo, en este trabajo nos referiremos al animalismo como la defensa de los animales. Para analizar las corrientes, R. AMO, “Viaje a las entrañas del animalismo”, en *Bioética & debat: Tribuna abierta del Institut Borja de Bioètica* (80) (2017), pp.10-11.

² En Bioética se denomina antropocentrismo moral a la teoría filosófica según la cual el ser humano tiene una consideración moral superior al resto de los seres vivos debido a su dignidad intrínseca; en oposición a este surge el anti-antropocentrismo, que sostiene la convicción de que el ser humano ya no es el centro del orden moral. La teoría ética de Peter Singer es abiertamente anti-antropocentrista. Para un análisis en profundidad, véase: A. CORTINA, *Las fronteras de la persona. El valor de los animales, la dignidad de los humanos*, Madrid 2009, pp. 32-37.

Peter Singer (1946) es un conocido filósofo utilitarista australiano, defensor de los animales y vegetariano convencido. En *Liberación animal* realiza una revisión del concepto de persona; por este término Singer comprende también a las personas no humanas. El ser humano no es la medida de todas las cosas, pues sus intereses están en el mismo nivel que el de los animales. Para el pensador australiano, el concepto de especie carece de relevancia. Es más, se trata solo de otra forma de discriminación aleatoria, que consiste en fijarse en un concepto arbitrario para discriminar a una minoría.

Para los por él denominados especistas³, una especie delimita quién es una persona y quién no. Singer acusa a los especistas de asignar una característica arbitraria a todos aquellos seres que deban ser catalogados como persona. En cambio, el propio Singer recae en el mismo error cuando atribuye el estatuto de persona a la posesión de otro atributo diferente. Omite la relevancia de la dimensión biológica del ser humano, esto es, la pertenencia de la especie y, por el contrario, defiende la capacidad de sentir como definitoria en la noción de ser persona⁴.

Es necesario, pues, una reflexión sobre los presupuestos filosóficos sobre los que se erige la noción de persona propuesta, así como una crítica pormenorizada.

2. Presupuestos filosóficos del pensamiento de Peter Singer

El profesor Óscar Horta expresa en su artículo *La argumentación de Singer en Liberación animal* el rechazo del filósofo australiano a que *Liberación animal* sea considerada como una obra de corte utilitarista y que, por el contrario, presenta más bien una propuesta normativa de mínimos adecuada a la moralidad del sentido común⁵. Sin embargo, a pesar de la oposición de Singer, *Liberación animal* es una obra fuertemente

³ El término *especismo* es un neologismo propuesto por el psicólogo británico Richard D. Ryder, en 1970, en su obra *Speciesism again: the original leaflet*, Critical Society, 1970. Surge como corriente de pensamiento opuesta al antropocentrismo y critica la discriminación animal basada en la especie. La *Real Academia de la Lengua* lo define como la creencia según la cual el ser humano es superior al resto de los animales, y por ellos puede utilizarlos en beneficio propio. Para un análisis más amplio, cfr: Ó. HORTA, "Términos básicos para el análisis del especismo", en *Razonar y actuar en defensa de los animales*, Madrid 2008, pp. 107-118.

⁴ Sociólogos y psicólogos admiten la existencia de ciertos rasgos permanentes en la especie humana. Como sostiene el sociólogo español Salvador Giner, sí existen características comunes al ser humano como especie y es posible hablar de una naturaleza humana, véase: S. GINER, *Sociología*, Barcelona 1994, 36-42.

⁵ Ó. HORTA, "La argumentación de Singer en *Liberación animal*: concepciones normativas, interés en vivir y agregacionismo", en *Diánoia* LVI (67) (2011), pp. 65-85.

comprometida con el utilitarismo y con quienes rechazan el maltrato animal desde posturas cercanas al utilitarismo⁶.

El utilitarismo es una filosofía de vida de corte consecuencialista⁷, que se basa en dos puntos: el placer y la ausencia de dolor son fuente de felicidad –aunque como señalaba Stuart Mill hay placeres que pueden resultar posteriormente dolorosos– y el bienestar y felicidad colectivos son más importante que el bienestar individual⁸. El segundo elemento clave del utilitarismo, y que Singer también hereda, es la consideración de la compasión como fuente de felicidad.

En su obra *Ética práctica*, Singer resume qué entiende por ética y lo esboza en cuatro puntos: la ética no es un conjunto de prohibiciones relativas al comportamiento sexual de los individuos; la ética no es un sistema ideal sin validez práctica, sino que lo importante de un juicio moral no es su consistencia teórica, sino su utilidad práctica, esto es, las consecuencias⁹. Por ello las éticas teleológicas son descritas también como consecuencialistas: se ocupan más de las consecuencias de las acciones que de las motivaciones que rigen la acción. En tercer lugar, la ética es independiente de la religión. La fuente del deber no emana de la religión, ya que el plano de la ética está desvinculado de la religión; es más, no hay deber en la ética consecuencialista de Singer, sino que hay objetivos mejores que otros que vienen determinados por el bienestar general. La diferencia entre unos y otros estriba en si el acto moral produce un aumento de felicidad de todos los afectados. Por último, en contra de lo que se pudiera pensar, Singer rechaza que la ética utilitarista sea relativista. Para Singer, la ética no depende del contexto sociopolítico o cultural de una sociedad. Si el filósofo australiano aceptase el relativismo en sus filas, su defensa de los animales sería del todo inconsistente.

⁶ M. A. POLO SANTILLÁN, “Bioética y persona en Peter Singer”, en *Escritura y pensamiento* (2008), 61-78.

⁷ Históricamente las teorías éticas se han dividido en dos grandes bloques: el teleologismo y el deontologismo. Las corrientes teleológicas o también llamadas consecuencialistas sostienen que el valor moral de una acción reside en el fin perseguido, es decir, valoran la moralidad del acto de acuerdo con sus consecuencias directas; por el contrario, las corrientes deontológicas valoran la acción moral por la intención o motivación que la mueve. Para el deontologismo los actos morales son intrínsecamente buenos o malos. Cfr. E. ORTIZ LLUECA, “Los límites de la ética consecuencialista. Un análisis de la propuesta de Peter Singer”, en *Cuaderno de Bioética* (2008), 449-458.

⁸ J.S. MILL, *El utilitarismo*, Madrid 2014, p. 80.

⁹ P. SINGER, *Ética práctica*, Madrid 2009, pp. 13-17.

La ética de Singer es *subjetiva*¹⁰, según sus propias palabras, o *emotiva*, en palabras de la filósofa Adela Cortina¹¹. El objeto de la consideración moral y política no es la razón, irrelevante para Singer y Bentham, sino las emociones. De este modo, Singer, siguiendo de nuevo a Bentham, propone ampliar la comunidad moral hasta incluir a los animales no humanos. Singer pretende modificar para sus intereses la antigua regla de oro de la ética; la máxima kantiana “Actúa de tal manera que hagas a los demás lo que quieras que te hagan a ti”¹² cambia de destinatarios. Los demás, el prójimo, ya no son las personas entendidas como seres racionales, sino que son los seres capaces de sentir. Y si son capaces de sentir, afirma Singer, tienen intereses.

2.1. Análisis singeriano del movimiento animalista

En su defensa de los derechos de los animales, Singer rastrea la historia del pensamiento occidental para hallar cuándo y dónde se negaron los intereses de los animales. Dicha historia tiene sus raíces en el judaísmo y la Grecia antigua, y finaliza con Bentham pasando por figuras destacadas de la tradición filosófica de Occidente: Aristóteles, Descartes, Kant y Darwin¹³. En el presente trabajo nos centraremos en la interpretación singeriana de las fuentes cristianas y de Bentham.

Singer considera que es el cristianismo quien otorga al ser humano un valor especial basado en la creencia de que Dios es dueño de la vida y que solo Dios puede arrebatársela. Además, el Creador había puesto a los animales bajo el dominio del hombre¹⁴. Al mismo tiempo, el pensador australiano sostiene que estas creencias deben ser examinadas¹⁵ y refiere que en la Biblia es frecuente encontrar en medio de las prescripciones de los sacrificios rituales, prohibiciones que muestran una sensibilidad y un cierto respeto a los animales¹⁶: en el Antiguo Testamento existe alguna sombra de preocupación por el sufrimiento de los animales¹⁷. Sin embar-

¹⁰ *Ibid.*, pp. 20-26.

¹¹ A. CORTINA, *Las fronteras de la persona. El valor de los animales, la dignidad de los humanos*, cit., p. 114.

¹² El filósofo alemán Immanuel Kant recogió la regla de oro y la convirtió en el máximo exponente de su moral formal. La expone en *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* y la enuncia como ley universal del imperativo categórico: “Obra solo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal”, Véase. I. KANT, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid 2003, p. 57.

¹³ P. SINGER, *Liberación animal*, Madrid 2011, pp. 215-243.

¹⁴ Véase, *Gn* 1, 24-25; *Pr* 30, 24; *Sl* 104, 24; *Pr* 12, 10 y *Ex* 23, 12.

¹⁵ P. SINGER, *Repensar la vida y la muerte*, Barcelona 1997, p. 18.

¹⁶ Véase, *Gn* 1, 24-25; *Pr* 30, 24; *Sl* 104, 24; *Pr* 12, 10 y *Ex* 23, 12.

¹⁷ Véase, *Ex* 23, 5; *Dt* 25, 4; *Is* 11, 6-7 y *Os* 8, 13.

go, asevera que el Nuevo Testamento carece de preceptos contra la crueldad con los animales o de recomendación en el sentido de considerar sus intereses¹⁸. Singer se refiere concretamente a dos parábolas de Jesús: la profanación de las cosas santas¹⁹, donde Jesús reprende que se den a los perros lo que es santo, y al endemoniado de Gerasa²⁰, donde Jesús expulsa unos espíritus inmundos y los envía a una piara, que se arrojó al mar desde lo alto del precipicio. Sin embargo, el filósofo australiano ignora en su argumentación otros pasajes del Nuevo Testamento, donde sí se muestra sensibilidad y respeto hacia los animales²¹.

Singer se muestra bastante crítico con el personaje de Jesús, al que reprocha que se mostrase indiferente ante el destino de los no humanos cuando incitó a los dos mil cerdos a arrojarse al mar para expulsar unos demonios y antepone la figura de san Francisco de Asís y su preocupación por los seres no humanos. Aun así, critica de igual modo al santo de Asís porque no dio ninguna instrucción para que sus frailes se abstuvieran de comer carne, exceptuando algunos días de ayuno prescritos por la Iglesia²².

El filósofo australiano recrimina a los cristianos que imitaran la actitud desconsiderada de Jesús hacia los animales. Si bien santo Tomás de Aquino recoge una actitud comprensiva hacia ellos, porque maltratarlos nos hace menos humanos; sin embargo, la actitud de san Agustín es opuesta²³. Aunque cita al santo de Hipona, no menciona las fuentes y posiblemente descontextualice su pensamiento al suponer que el comportamiento humano hacia los animales debe carecer de cualquier consideración moral. Singer señala que la enseñanza cristiana se oponía a la lucha de gladiadores, la moral cristiana reprobaba estos juegos romanos. Sin embargo, no modificó su actitud sobre matar o maltratar animales. Los combates con animales salvajes continuaron ya entrada la era cristiana.

La Ilustración, con los cambios que prometía de revolución y educación, no introdujo ningún cambio en lo referente a los animales. Así, Singer critica al ilustre pensador alemán Immanuel Kant al no otorgar ninguna consideración moral a los animales. Para Kant, no tenemos deberes directos con los animales. Son simples medios para las acciones

¹⁸ F. LENOIR, *Carta abierta a los animales (y a los que no se creen superiores a ellos)*, Barcelona 2017, p. 222.

¹⁹ Mt 7, 6.

²⁰ Mc 5, 1-20.

²¹ Véase, Mt 10, 29; Lc 14, 5 y Mt 6, 26.

²² P. SINGER, *Liberación animal*, cit., p. 229.

²³ *Ibid.*, p. 222 y 234.

del hombre, único fin en sí mismo²⁴. Jeremy Bentham, citado por Singer, responde de manera contundente a Kant:

Puede llegar el día en que el resto de la creación animal adquiera esos derechos que nunca se le podrían haber negado de no ser por la acción de la tiranía. Los franceses han descubierto ya que la negrura de la piel no es razón para abandonar sin remedio a un ser humano al capricho de quien le atormenta. Puede que llegue un día en que el número de piernas, la velloidad de la piel o la terminación del *os sacrum* sean razones igualmente insuficientes para abandonar a un ser sensible al mismo destino. ¿Qué otra cosa es la que podría trazar la línea infranqueable? ¿Es la facultad de la razón, o acaso la facultad del discurso? Un caballo o un perro adulto es sin comparación un animal más racional, y también más sociable, que una criatura humana de un día, una semana o incluso un mes. Pero, aun suponiendo que no fuera así, ¿qué nos esclarecería? No debemos preguntarnos: ¿puede *razonar?*, ni tampoco ¿pueden *hablar?*, sino ¿pueden *sufrir?*²⁵.

Para Singer, Jeremy Bentham es el primero en denunciar el dominio del hombre como tiranía en lugar de considerarlo como lugar privilegiado y gobierno exclusivo²⁶.

Un momento crucial en la historia del pensamiento occidental, según Singer, es la aportación de Charles Darwin con la publicación de *El origen de las especies*. En la obra de Singer, la revolución introducida por Darwin fue crucial: los seres humanos dejaron de ser criaturas creadas especialmente por Dios para pasar a ser considerados también animales. Y, según Singer, es Darwin uno de los primeros en equiparar a los animales y seres humanos.

2.3. El concepto de painismo

La obligación humana ante los seres sintientes lleva a Singer a sustituir el concepto tradicional de racionalidad por el argumento del painismo²⁷ desarrollado por Richard Ryder²⁸. Según Singer, es la capacidad

²⁴ *Ibid.*, p. 234.

²⁵ La cursiva es del autor, en P. SINGER, *Liberación animal*, cit., p. 23 y P. SINGER, *Ética práctica*, cit., p. 67.

²⁶ P. SINGER, *Liberación animal*, cit., pp. 239-243.

²⁷ El painismo, o dolorismo, es la concepción moral que promueve la consideración moral por todo ser que posea la capacidad de sentir y sufrir dolor. Véase, R. RYDER, *Painism: A Modern Morality*, London 2001.

²⁸ R. RYDER, "Speciesism again: the original leaflet", en *Critical Society* (1970).

de sentir dolor el límite para discriminar entre los seres que merecen respeto y los que no. Singer equipara la defensa de los “derechos de los animales” con la búsqueda de derechos por parte de las mujeres y de los negros esclavizados²⁹. Consciente de las posibles críticas que pueda recibir su propuesta, señala las burlas que recibió Mary Wollstonecraft en 1792 cuando publicó *Vindicación de los derechos de las mujeres*. El pensador australiano realiza una crítica al racismo y al sexismo para fundamentar la necesidad del concepto de igualdad.

Así, el derecho a la igualdad para Singer no depende de la inteligencia, capacidad moral, fuerza física u otra característica. La igualdad no es la afirmación de una realidad empírica, afirma, sino la enunciación de una idea moral. “El principio de la igualdad de los seres humanos no es una descripción de una supuesta igualdad real entre ellos: es una norma relativa a cómo deberíamos tratar a los seres humanos”³⁰.

Para Singer, ahora el criterio para reconocer si un ser merece o no consideración moral es la capacidad de sufrir, de sentir placer. El filósofo australiano desarrolla el denominado por Tom Regan “argumento de la sensibilidad”³¹: si un ser tiene la capacidad de sufrir, debemos tener en cuenta sus intereses. En el caso de que no pueda sufrir, como es la situación de las plantas, no merecen consideración moral³². El argumento que esgrime Singer para decantarse por la noción de interés y dar de lado el concepto de razón es terminar con la discriminación de los discapacitados, los cuales no cumplen con la definición de persona como ser racional³³. Sin embargo, su propuesta no resuelve el problema de la inclusión de las personas discapacitadas en el concepto de persona, pues los descartará al considerar que su vida no es “preferible”, esto es, no reconoce la dignidad absoluta de todo ser humano³⁴.

Sin embargo, la esencia del paninismo esgrimido por Singer y Bentham es la racionalidad: la elección del placer y mitigación del dolor es siempre resultado de un cálculo racional. De este modo, la teoría utilita-

²⁹ P. SINGER, *Liberación animal*, cit., p. 17.

³⁰ *Ibid.*, p. 21.

³¹ N. SOSA, *Ética ecológica*, Madrid 1990, p. 97.

³² Singer responde al interrogante sobre cómo sabemos que los animales sufren. Ofrece una triple respuesta: su conducta, la naturaleza de sus sistemas nerviosos y la utilidad del dolor para su evolución. A continuación, sostiene que en las plantas no se observa ninguna de estas tres características. *Ibid.*, pp. 269-270.

³³ P. SINGER, *Ética práctica*, cit., p. 34.

³⁴ Eliminada la racionalidad como propiedad específica de la persona, Singer la retomará para defender que un ser de mayor grado de conciencia de sí mismo y racionalidad podrá desarrollar una vida preferible, con mayor variedad de experiencias. Véase, P. SINGER, *Ética práctica*, cit., p. 113.

rista de Singer residiría sobre la por él denostada racionalidad. Es más, el placer es siempre subjetivo –así define Singer su teoría– y, por tanto, no universalizable e incapaz de sustentar una teoría moral. Fue el propio Stuart Mill, al cual Singer desoye tal vez deliberadamente, el que criticó la teoría hedonista de Bentham al sostener la superioridad de los placeres espirituales sobre los físicos³⁵.

Singer y otros defensores de los animales arguyen que los seres humanos están profundamente emparentados con algunos animales, especialmente, con los primates. Se basan en las semblanzas genéticas entre ambas especies³⁶. De este modo, sostiene que es necesario ampliar el círculo a los animales, porque el antropocentrismo no tiene legitimación teórica: lo que hace digno de protección moral y jurídica es la capacidad de sentir, de percibir dolor y placer³⁷.

Sin embargo, el discurso de Singer presenta cuatro debilidades. En primer lugar, sí existe una igualdad natural entre los seres humanos; igualdad que Singer no reconoce, porque entonces su tesis se vería debilitada, basada en la dignidad absoluta de todos los seres humanos³⁸. Mujeres y hombres de diferente raza, lengua, constitución, inteligencia o capacidad son iguales en dignidad, porque pertenecen a la especie humana, esto es, comparten una misma naturaleza humana. En segundo lugar, la elección de la noción de interés en Singer es interpretada de manera sesgada. Muchos animales, descartados por él, sienten dolor, pero no entran en consideración en los planteamientos singerianos pues harían inviable su propuesta animalista³⁹. Asimismo, ¿con qué derecho Singer y los teóricos del animalismo pretenden hablar en nombre de los animales?, ¿quién ha nombrado a Singer en intérprete, y no adiestrador, de sus intereses?⁴⁰. Y, en último lugar, Singer ignora la dimensión relacional de la naturaleza racional del ser humano; ningún ser humano es completo sin el entorno de la comunidad, la persona aislada, pura, no existe⁴¹.

³⁵ J. STUART MILL, *El utilitarismo*, cit., pp. 62-63.

³⁶ F. TORRALBA, “¿Tienen derechos los animales?”, en *Bioética & Debate* 48 (2007), p. 12.

³⁷ *Ibid.*, p. 11.

³⁸ Spaemann recoge acertadamente el significado de dignidad del que aquí nos hacemos eco: “Lo que hay que respetar incondicionalmente”. Véase, R. SPAEMANN, *Felicidad y benevolencia*, Navarra 2014, p. 150.

³⁹ Singer dedica dos capítulos de *Liberación animal* a denunciar la investigación con animales y la situación de los animales en granjas; en su análisis menciona a monos, ratas, ratones, ranas, reptiles, cobayas, conejos, perros, aves, cerdos o bueyes entre muchos otros, que no están recogidos en su defensa y que sí son “seres sintientes”. Véase P. SINGER, *Liberación animal*, cit., pp. 41-185.

⁴⁰ J. F. BRAUNSTEIN, *La filosofía se ha vuelto loca*, Barcelona 2020, p. 115.

⁴¹ V. CAMPS, *Una vida de calidad. Reflexiones sobre bioética*, Barcelona 2001, pp. 47-49.

El filósofo australiano rechaza el concepto de racionalidad porque no le interesa y porque fundamentar su discurso sobre esta cualidad es más arduo. Como expone Burgos, Singer rechaza toda una tradición metafísica que arranca con Aristóteles y que define al ser humano por su capacidad racional⁴². Por el contrario, hay que reconocer a Singer que no todos los seres humanos son racionales en acto⁴³. Recién nacidos o discapacitados psíquicos no cumplirían con este requisito. Pero ser humano o ser miembro de una comunidad de individuos, sea de la especie que sea, no es un ejercicio de facto de x cualidades. Es una condición ontológica con la que se nace.

2.2. ¿Tienen intereses los animales?

La historia del movimiento animalista es descrita por Singer como la “era de las excusas”⁴⁴. Las principales excusas esgrimidas por el ser humano para dominar y comer animales son ordenadas por Singer en tres grupos. Según la primera excusa descrita por Singer, parece necesario infligir algún dolor a los animales porque los animales son seres inferiores destinados por Dios a ser alimento del ser humano. Así, se infunde la creencia de que para vivir y desarrollarse hace falta comer carne. El escritor inglés Lord Chesterfield recoge la segunda excusa, a saber: el propio orden de la naturaleza ha instituido universalmente que el fuerte devore al débil. Como cita Singer, Benjamin Franklin utilizó el mismo argumento para justificar su retorno a una alimentación carnívora después de haber sido vegetariano durante algunos años⁴⁵. El tercer argumento fue empleado por el pensador alemán Arthur Schopenhauer. Para el filósofo irracionalista, era muy difícil a la raza humana vivir sin matar. La historia de la propia humanidad así lo atestigua.

De estas tres excusas se deriva el último escollo en la defensa de los animales, a saber, el vegetarianismo. Singer sostiene la necesidad de dar un paso más allá y considerar que los intereses animales implican no

⁴² J.M. BURGOS, “Persona versus ser humano: un debate bioético”, en *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, Madrid 2009, pp. 87-89.

⁴³ Singer no emplea las nociones de potencia y acto para entender la difícil situación de ciertos seres humanos. Que un recién nacido o un discapacitado psíquico no sean en acto racionales, no implica que potencialmente sí puedan serlo. Que un ser humano no sea actualmente racional no conlleva una merma en su dignidad. Sin embargo, para Singer sí: un ser humano es persona cuando es racional de acto. Ahí se plantea su dificultad con los durmientes. Véase J.M. BURGOS, “Persona versus ser humano: un debate bioético”, en *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, cit., pp. 73-75, y P. SINGER, *Liberación animal*, cit., pp. 35-36.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 239.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 240.

comer más animales. Para Singer, las tres objeciones –la excusa divina, la creencia en la naturaleza divina del ser humano y la necesidad de matar para vivir– son argumentos cimentados sobre una misma tesis: los derechos generales de la humanidad sobre el resto de los seres vivos; y específicamente, el derecho a comer carne, el cual, y he aquí de nuevo la inconsistencia del pensamiento de Singer, los propios animales carnívoros y omnívoros no cumplirían.

Por el contrario, Singer, vegetariano convencido, critica que las actitudes morales y las convicciones ideológicas del pasado están profundamente arraigadas en nosotros. Sostiene que el vegetarianismo es la defensa de los intereses no humanos. En el esquema argumentativo de Singer, lo único relevante es la capacidad de sufrir de un ser. Si no la tiene, no hay nada que tener en cuenta. Y como los animales sí la tienen, es un deber de los seres humanos, según Singer, tener en cuenta sus intereses⁴⁶.

Por ello esgrime el “argumento del interés”⁴⁷ para defender la igualdad entre los animales superiores y los seres humanos. Sin embargo, Singer no tiene intención de entrar en el terreno de los derechos, esto es, emplea el término “derechos” como arma política para exigir un buen trato hacia los animales y conseguir adhesiones a su discurso⁴⁸. No obstante, no afirma que los animales tengan derechos, sino que hay que desarrollar un cuidado o respeto hacia los seres que conviven con los seres humanos.

Sin embargo, la argumentación de Singer es incapaz de resolver tres problemas. En primer lugar, como señalábamos, Singer no defiende el concepto de igualdad de los animales en el plano de los derechos, pues es consciente de que este es un terreno difícil⁴⁹. La prueba de ello es que la defensa de los derechos de los animales implicaría la defensa de los más débiles entre los seres humanos; no obstante, es el interés de los ancianos, niños o discapacitados psíquicos, y no el de los animales, el que debemos primar, pues está siendo menospreciado en los planteamientos utilitaristas de Singer. Su propuesta le impide diferenciar entre la persona, que es cualquier ser humano, y las cualidades humanas. La persona

⁴⁶ *Ibid.*, p. 258.

⁴⁷ N. SOSA, *Ética ecológica*, cit., p. 95.

⁴⁸ A. CORTINA, *Las fronteras de la persona. El valor de los animales, la dignidad de los humanos*, cit., pp. 100-109.

⁴⁹ Singer no se pronuncia sobre la naturaleza y justificación de los derechos naturales. Tampoco se decanta por la corriente positiva del derecho. La razón de ello es sencilla. Si como afirma Bentham es absurdo pensar que existen derechos antes de la creación de comunidades políticas, igual de absurdo es pretender que los animales tienen derechos “antes” de la creación de sociedades políticas.

no se actualiza en la posesión de cualidades. “La persona actual es la estructura de un desarrollo, y si se les acoge como personas, es porque ya lo son realmente”⁵⁰.

En segundo lugar, el movimiento animalista con Singer a la cabeza esgrime un argumento basado en la creencia de que maltratar a los animales deshumaniza a los seres humanos. Sin embargo, no aporta pruebas de ello, porque lo que realmente deshumaniza a los seres humanos es tratar como animales a otros seres humanos; ignorar esta importante distinción supone confundir medios con fines en sí mismos.

Por último, Singer realiza una lectura arbitraria del pensamiento filosófico de Occidente: en la Biblia y en los pensadores occidentales existe una preocupación real por los animales, pero basada en el respeto del ser humano como artífice del universo y en una inclinación moral de conservación y cuidado⁵¹.

2.4. *Crítica al especismo*

Según Singer, la historia de Occidente se lee como la de una comunidad moral y política formada por aquellos que se sienten semejantes, donde históricamente se ha excluido los intereses de mujeres y esclavos. Una vez superada y revisada esta forma de discriminación, es necesario integrar los intereses de los animales. Por esta razón procede Singer a derribar el último eslabón: el egoísmo especista. Para Singer, el especieísmo o el especismo⁵² –preferimos este último pues es el término más ampliamente acogido en lengua española– sostiene la primacía del ser humano sobre el resto de los seres y lo hace basándose únicamente en el argumento de la especie.

El término “especismo” no es de Singer, sino que este lo toma del psicólogo británico Richard D. Ryder en 1970 por analogía a “racismo” y “sexismo”. Aunque Ryder no definió qué es el especismo, indica que es una discriminación que establece una aguda diferencia entre la moral

⁵⁰ M. L. PRO VELASCO, “El concepto de persona en la bioética contemporánea. Estudio, confrontación y diálogo entre Daniel Dennett, Peter Singer y Robert Spaemann”, en *Quién* 11 (2020), pp. 139-40.

⁵¹ Véase F. TORRALBA, *¿Qué es la dignidad humana? Ensayo sobre Peter Singer, Hugo Tristram y John Harris*, Barcelona 2005, pp. 186-191 o también J. E. GÓMEZ ÁLVAREZ, “El abuso hacia los animales: aproximación a una tutela responsable. La visión de la Iglesia católica y la de Peter Singer” en *Cuadernos de Bioética* 50 (2003), pp. 123-140.

⁵² En las ediciones españolas de *Liberación animal* y *Ética práctica* se hace uso del concepto “especismo”. Para profundizar sobre la polémica en torno a la traducción de este concepto, véase F. LEYTON, “Literatura básica en torno al especismo y los derechos animales”, en *Revista de Bioética y Derecho* 19 (2010), pp. 14-16.

aplicada a los seres humanos y los animales⁵³. Cinco años más tarde, Singer ofrece dos definiciones de especismo en *Liberación animal*. Al inicio de su obra define especismo como “la discriminación en base a la especie” y, posteriormente, amplía esa definición: especismo es “un prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra especie y en contra de las otras”⁵⁴. Horta, investigador de la obra de Singer, propone una definición mejorada: “Trato o consideración desventajosa moralmente injustificado de quienes no pertenecen (o se asume que no pertenecen) a cierta especie”⁵⁵. Añade también el filósofo australiano que “la esencia de este libro consiste en la afirmación de que discriminar a unos seres solo en virtud de su especie es una forma de prejuicio, tan inmoral e indefendible como lo es la discriminación basada en la raza”⁵⁶.

Para el animalismo, la historia de Occidental se ha construido sobre un error: la exclusión de los animales de la comunidad política de los que se sienten semejantes. La razón histórica que se ha argüido es la denominada por los animalistas como especismo. Este egoísmo especista ha justificado siglos de crueldad y maltrato hacia los animales solo porque no pertenecían a la misma especie. Sin embargo, llama la atención la insistencia de la ética utilitarista en la benevolencia humana y en la necesidad de extrapolarla a todos los ámbitos de relaciones humanas.

Sin embargo, el filósofo australiano realiza una interpretación sesgada de los datos científicos: la noción de especie sí tiene base biológica y, además, los animales carecen de intereses⁵⁷. “Todas las personas son perfectamente humanas y los simios no son humanos en absoluto. Y eso es ni más ni menos la biología”⁵⁸. Es más, la propuesta singeriana no permite una comprensión global e integral de la realidad humana, pues ignora la dimensión biológica del ser humano. El ser humano no se define únicamente por cualidades puramente mentales⁵⁹, sino que las personas poseen una dignidad absoluta. De una persona sí puedo esperar que me trate moralmente, pero no de un animal.

⁵³ F. LEYTON, “Literatura básica en torno al especismo y los derechos animales”, en *Revista de Bioética y Derecho* 19 (2010), p. 14.

⁵⁴ P. SINGER, *Liberación animal*, cit., p. 22.

⁵⁵ Ó. HORTA, “La argumentación de Singer en *Liberación animal*: concepciones normativas, interés en vivir y agregacionismo”, en *Diánoia* (2011), p. 67.

⁵⁶ P. SINGER, *Liberación animal*, cit., p. 278.

⁵⁷ El filósofo inglés Roger Scruton coincide con la premisa singeriana de que la especie no es lo que define al ser humano, aunque para Scruton sí es relevante, para concluir acto seguido que el ser humano se define por la noción de persona. Véase J. SCRUTON, *La naturaleza humana*, Madrid 2018, p. 53.

⁵⁸ J. MARKS, *What It Means to Be 98% Chimpanzee. Apes, People, and Their Genes*, California 2003, citado en J. F. BRAUNSTEIN, *La filosofía se ha vuelto loca*, cit., p. 148.

⁵⁹ G. AMENGUAL, *La persona humana. El debate sobre su concepto*, Madrid 2015, p. 377.

De este modo, el rechazo de Singer al especismo y al antropocentrismo están mal fundamentados. Las razones son dos: su errónea definición de persona basada en la posesión y ejercicio de la racionalidad y, segundo, en su desprecio de la dignidad humana como valor absoluto. Asimismo, ignora las diferencias cualitativas existentes entre especies diferentes y desecha el concepto mismo de especie. Además, es importante destacar con Spaemann que “la persona no es un sinónimo de especie, sino, más bien, ese modo de ser con el cual los individuos de la especie humana son”⁶⁰.

3. La noción de “persona” en Singer

El filósofo australiano propone una nueva ética que pueda reemplazar a la vieja ética, que identifica con la moral cristiana⁶¹. Y la primera tarea de esta nueva ética es “reconocer que el valor de la vida humana varía”⁶² y este valor dependerá del reconocimiento de persona y dignidad que hará Singer.

La definición de Singer de persona es actualista⁶³. Para el filósofo de Melbourne, “persona es aquel ser que, de hecho, o *en acto*, reúne determinadas cualidades y, en concreto, la racionalidad y autoconciencia”⁶⁴. Por tanto, en el planteamiento singeriano, “una persona no es por definición un ser humano”⁶⁵, pues para Singer, persona y ser humano no son sinónimos. Miguel Ángel Polo lo resume de la siguiente manera⁶⁶:

Las personas son caracterizadas por su autoconciencia; son estas las que tienen derechos.

⁶⁰ R. SPAEMANN, “Son todos los hombres personas?”, en *Persona y Derecho* 37 (1997), pp. 9-24.

⁶¹ M.A. POLO SANTILLÁN, “Bioética y persona en Peter Singer”, en *Escritura y pensamiento* (2004), p. 68.

⁶² P. SINGER, *Repensar la vida y la muerte*, Barcelona 1997, p. 68.

⁶³ En oposición a la tradición filosófica de raigambre cristiana, Singer no define ser humano como equivalente a persona. Según la tradición clásica, un ser humano es persona por el mero hecho de nacer, de ser miembro de la especie humana; sin embargo, Singer define persona como aquel ser que tiene (o actualiza) una serie de cualidades. No es suficiente con tenerlas o ser miembro de una especie, sino debe poseer y realizar unas cualidades.

Otros autores han definido la teoría de Singer como “concepción empírico-psicológica de la persona” al incidir esta en la “auto-conciencia” como elemento característico entre persona en sentido estricto y “vida biológica humana”. Véase A. GARCÍA CUADRARO, “Problemas constitucionales de la dignidad de la persona”, en *Persona y Derecho* (2012), p. 506.

⁶⁴ J. M. BURGOS, “Persona versus ser humano: un debate bioético”, en *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, cit., p. 73.

⁶⁵ P. SINGER, *Repensar la vida y la muerte*, cit., p. 95.

⁶⁶ M.A. POLO SANTILLÁN, “Bioética y persona en Peter Singer”, en *Escritura y pensamiento* (2004), p. 63.

Existen seres humanos que no tienen autoconciencia, como los embriones, niños y dementes.

Los seres humanos que no son personas (es decir, aquellos sin autoconciencia) son iguales a los animales, por lo que no gozan de derechos.

Singer critica la creencia común en el valor sagrado de la vida humana y para ello recoge el primer uso de la definición de “ser humano” como miembro de la especie biológica *homo sapiens*⁶⁷. Según esta propuesta, es la biología la que nos permite saber cuándo alguien pertenece a una especie determinada. Existe otro uso de ser humano que Singer toma del teólogo Joseph Fletcher, el cual había señalado como “indicadores de la condición humana”⁶⁸ los siguientes rasgos: conocimiento y control de uno mismo, sentido del futuro y del pasado, capacidad de relacionarse y comunicarse con otros y sentir curiosidad por el entorno. Ambos sentidos no son equivalentes, aunque se suelen confundir en el habla cotidiana.

Singer rechaza que la pertenencia a la especie otorgue relevancia moral⁶⁹, por ello toma su concepto de persona de la antropología del filósofo empirista inglés John Locke. Para Locke, cita Singer, persona “es un ser pensante inteligente, que tiene razón y reflexión, y puede considerarse a sí mismo como la misma cosa pensante, en diferentes momentos y lugares”⁷⁰. Así, ser persona significa poseer en acto los rasgos de racionalidad y autoconciencia. Paradójicamente, la persona en Singer no se define en relación con la sensibilidad, aunque, como se ha expuesto en este trabajo, Singer concede una gran relevancia a esta capacidad.

En el razonamiento actualista de Singer hay seres humanos que no son personas, pues sostiene que hay seres humanos que ni son racionales ni autoconscientes. Se refiere aquí a recién nacidos, personas en coma, discapacitados psíquicos, etc. No se les puede llamar personas porque no poseen de hecho las cualidades anteriormente mencionadas. Además, existen animales superiores –chimpancés, delfines, perros, ballenas– que sí son conscientes y racionales. Con ello Singer quiere señalar que no existe diferencia de estatus entre persona y no personas. Así, la “barrera

⁶⁷ P. SINGER, *Repensar la vida y la muerte*, cit., p. 95.

⁶⁸ J. FLETCHER, *Humanhood. Essays in Biomedical Ethics*, New York 1979, pp. 12-16.

⁶⁹ Singer rechaza el denominado por Horta “el argumento de superposición de especies”. Véase Ó. HORTA, “La argumentación de Singer en Liberación animal: concepciones normativas, interés en vivir y agregacionismo”, en *Diánoia* (2011), p. 71.

⁷⁰ F. TORRALBA, *¿Qué es la dignidad humana? Ensayo sobre Peter Singer, Hugo Tristram y John Harris*, cit., p. 152.

infranqueable” a la que se refería Bentham en *Introducción a los principios de la moral y la legislación*⁷¹ habría sido superada por Singer.

Sin embargo, tal como subraya el filósofo Roger Scruton, hay diferencias de calidad entre animales y seres humanos⁷². La semejanza genética entre diferentes especies no es suficiente para defender que los animales sean sujetos morales, capaces de tomar decisiones libres y responsablemente. Una persona no es un “algo”, es un “alguien”. Y ser “alguien” no se constituye por la posesión de una propiedad o cualidad. El ser humano es una realidad personal encarnada: nace, crece y se desarrolla en un cuerpo⁷³. El cuerpo humano expresa la humanidad del hombre, las características y las expresiones corporales son características y expresiones de la persona⁷⁴. Como sostiene Spaemann, el concepto de persona no designa propiedad alguna, sino al titular de determinadas propiedades. El ser personal es alguien, es el ser que es uno y que no puede ser otro⁷⁵.

La definición actualista de la persona revela el primer error de Singer, pues deja al libre albedrío de quien lo desee ampliar o reducir esa lista de cualidades y reducir el campo de “alguien” a “algo”⁷⁶. O dicho en términos aristotélicos, lo que no es humano no puede convertirse en humano pues en su naturaleza no hay nada humano. “Las personas son o no son. Pero, si son, entonces, son siempre actuales, *semper in actu*”⁷⁷.

4. La noción de “personas no humanas”

Por último, Singer se refiere a la posibilidad de que existan personas no humanas. Así, encontramos en el pensamiento de Singer tres categorías fundamentales⁷⁸: los animales considerados personas; los seres

⁷¹ J. BENTHAM, *Introducción a los principios de la moral y la legislación*, Buenos Aires 2013.

⁷² R. SCRUTON, *Animal Rights and Wrongs*, Glasgow 1996.

⁷³ J. Á. LOMBO y J. M. GIMÉNEZ AMAYA, *Biología y racionalidad. El carácter distintivo del cuerpo humano*, Navarra 2016, pp. 26-27.

⁷⁴ N. LÓPEZ MORATALLA, *Bioética y avances tecnológicos: tres problemas actuales en Bio-medicina 1* (1) 2005, p. 39.

⁷⁵ R. C., “Introducción. Teoría práctica de la persona”, en *Personas. Acerca de la distinción entre “algo” y “alguien”*, Navarra, 2010, pp. 15-16.

⁷⁶ Como sostiene Spaemann en su artículo: “No hay personas potenciales; las personas tienen potencias, capacidades. Las personas pueden desarrollarse, pero ninguna cosa se transforma en una persona. Alguien no llega a ser tal por vía de procedencia a partir de algo”; en R. SPAEMANN, “Son todos los hombres personas?” en *Persona y Derecho* 37 (1997), pp. 9-24.

⁷⁷ *Ibid.*, 19.

⁷⁸ J. M. BURGOS, “Persona versus ser humano: un debate bioético”, en *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, cit., p. 74.

humanos personas, que son autoconscientes y racionales, y los seres humanos no personas. En *Liberación animal* señala que, por ejemplo, “personas no humanas” son los chimpancés, los perros o los cerdos⁷⁹. Dentro de la noción de “seres humanos no personas” estarían fetos, recién nacidos y discapacitados psíquicos.

Esta distinción se sustenta en la interpretación utilitarista de dos conceptos: valor y dignidad. En primer lugar, la noción de valor que presenta en *Liberación animal* es de tipo experiencialista, según es descrita por Horta⁸⁰. Según esta propuesta, lo valioso es la minimización de las experiencias negativas y la maximización de las positivas. Serían personas los seres sintientes que rechazan el dolor y buscar el máximo placer posible. Pero Singer y Horta confunden el instinto de supervivencia –todo ser huye del dolor, de su exterminación, y busca el placer–, con la noción de bien en sí mismo. Ya en Aristóteles se exponía que todo ser vivo en cuanto sustancia tiende a conservar su propia existencia⁸¹. Pero, añadía el filósofo macedonio, solo unos pocos seres en cuanto racionales tienden a buscar el bien en sí.

El filósofo australiano centrado en los supuestos intereses de los animales ignora deliberadamente los intereses de los más indefensos de la especie humana, relegando el interés a la vida de recién nacidos, discapacitados psíquicos o con malformaciones.

Además, Singer ignora que el ser humano tiene dignidad y es merecedor de un trato especial, es decir, tiene una consideración moral superior, por el hecho de ser persona. Y, sin embargo, no es una conquista racional ni biológica. No se es persona y, por tanto, ser humano por poseer ciertas cualidades superiores. Disminuidos psíquicos, carentes de cualidades racionales superiores, son personas. Tampoco se es persona por el mero hecho de pertenecer a la especie humana, pues de serlo cometeríamos el mismo error de Singer al reducir la dignidad humana a una cualidad arbitraria.

5. Conclusiones

Hay quienes han criticado al Singer de *Liberación animal* como un pensador menor o un libro carente de argumentos de amplia base teóri-

⁷⁹ P. SINGER, *Liberación animal*, cit., p. 36.

⁸⁰ Ó. HORTA, “La argumentación de Singer en *Liberación animal*: concepciones normativas, interés en vivir y agregacionismo”, en *Diánoia* (2011), p. 72.

⁸¹ ARISTÓTELES, *Política*, Madrid 1995.

ca⁸². Sin embargo, la intención de Singer es justamente esa: no crear un trabajo de corte académico, sino de divulgación destinado al gran público y de lectura fácil⁸³. Ese ha sido su gran éxito: llegar al gran público con argumentos poco elaborados y de gran difusión. Es por ello urgente la necesidad de mostrar las aporías bioéticas de Peter Singer.

En primer lugar, Singer defiende una propuesta experiencialista del valor de la vida, independientemente de la especie. Argumenta que hay que ampliar el círculo, suprimir la noción de especie, que es discriminatoria, y tener en cuenta los intereses de los animales capaces de sufrir. En esta defensa, sin embargo, deja de lado a fetos, recién nacidos y discapacitados psíquicos, que no siendo en acto racionales, lo son potencialmente, pero que sin duda tienen intereses. Todos los seres humanos son personas y como tales, seres dotados de valor en sí mismo, fines en sí mismo y no instrumentalizables. Afirmar esto no implica la deshumanización del resto de los seres vivos, pero sí supone sostener la diferencia fundamental entre los seres humanos, como personas, y los animales. Dicha diferencia se fundamenta en dos elementos clave: el ser humano tiene dignidad y no un simple precio⁸⁴. La segunda, la especie.

En segundo lugar, en su discurso Singer busca valedores en la historia del pensamiento de Occidente para sustentar su tesis y encuentra en la obra de Charles Darwin *El origen de las especies* su mina de oro. Sin embargo, Singer pone en boca de Darwin afirmaciones que él no sostuvo en sus textos. La recepción de Singer de Darwin es interesada y parcial: Darwin sostiene una diferencia cualitativa entre el ser humano y el animal. De hecho, Singer es consciente de ello, pero considera que estas ideas darwinianas constituyen una herencia religiosa que está latente en su pensamiento y que él mismo no puede superar.

Asimismo, la propuesta actualista de persona defendida por Singer ignora la dimensión biológica del ser humano. La persona, o lo que es lo mismo el ser humano, es también su cuerpo. El ser humano accede al

⁸² P. SINGER, *Liberación animal*, cit., p. 29, y Ó. HORTA, “La argumentación de Singer en *Liberación animal*: concepciones normativas, interés en vivir y agregacionismo”, en *Diánoia* (2011), p. 67.

⁸³ P. SINGER, *Liberación animal*, cit., p. 25.

⁸⁴ Singer ignora la importante y sutil distinción entre dignidad pasiva y dignidad activa que la tradición filosófica y jurídica ha elaborado. La primera acepción, la dignidad pasiva hace referencia a la dignidad que, por su naturaleza, corresponde a un sujeto y conforme a la cual debe ser tratado. En su segundo significado, la dignidad activa se refiere al comportamiento de alguien en función de su dignidad pasiva. Es evidente que Singer confunde y mezcla ambas distinciones al otorgar una dignidad activa a seres que no poseen una dignidad pasiva. A. GARCÍA CUADRADO, “Problemas constitucionales de la dignidad de la persona”, en *Persona y Derecho* (2012), pp. 461-464.

mundo no solo a través de su razón, sino especialmente desde el cuerpo y siendo ese cuerpo. Es más, la persona se manifiesta a través de su cuerpo, no es nada sin él y, por tanto, se relaciona con otros cuerpos a través de su propia corporalidad⁸⁵. El ser humano pertenece al mundo animal, pero cuenta con una diferencia específica: la racionalidad. Defender la dignidad humana no es ser especista, sino evitar la instrumentalización de la persona que se desprende de considerar el placer y el dolor como únicos criterios a lo que todo lo demás debe ser subordinado. El ser humano no se define por la búsqueda de placer, sino por su dignidad intrínseca. Él es un fin en sí mismo.

Por otra parte, es necesario un desarrollo del concepto de dignidad, que esclarezca los diversos sentidos del término⁸⁶. Singer no profundiza en su crítica al mismo; sin embargo, un análisis de la distinción de los sentidos de dignidad enriquecería el debate. Así, autores como Torralba distinguen entre dignidad ontológica, ética y teológica⁸⁷. Siguiendo esta distinción, en *Liberación animal* Singer critica una concepción ética de la dignidad, que es diferente de la visión ontológica, teológica o jurídica de la misma. Así, mientras que la dignidad ética se expresa a través del obrar humano como poseedor de cualidades (capacidades que varían durante las diferentes etapas vitales como así critican), la dignidad ontológica es estática⁸⁸, es siempre la misma y no varía; es intrínseca al ser humano y se refiere a la estructura esencial de lo que es y necesariamente tiene que ser. La dignidad ontológica es la condición de posibilidad de la ética y, por ende, de la bioética. De este modo, el ser humano es siempre persona (dignidad ontológica), pero a través de su experiencia vital e histórica puede perder o no su dignidad ética, pues sus capacidades y cualidades humanas mutan. Gracias a esta distinción, se puede observar el error de Singer: ciertamente la dignidad moral o ética sí varía dependiendo de los diferentes estados de la vida humana; no así la dignidad ontológica, que es la base de aquella.

Además, sin alejarnos de la cuestión de este trabajo, es necesario vindicar una crítica teológica al animalismo de Singer, pues su defensa

⁸⁵ J. Á. LOMBO Y J. M. GIMÉNEZ AMAYA, *Biología y racionalidad. El carácter distintivo del cuerpo humano*, cit., p. 29.

⁸⁶ Autores que han abordado el estudio de la dignidad son muchos; referimos aquí algunos como J. VILLAROIG MARTÍN, "Dignidad personal: aclaraciones conceptuales y fundamentación", en *Quién: revista de filosofía personalista* 2 (2015), pp. 56-62, o R. ANDORNO, *Bioética y dignidad de la persona*, Madrid 1998, o T. MELENDO, "Sobre el hombre y su dignidad" en *Persona y bioética* 6 (1999), pp. 58-68.

⁸⁷ F. TORRALBA, *¿Qué es la dignidad humana? Ensayo sobre Peter Singer, Hugo Tristram y John Harris*, cit., pp. 84-95.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 90.

del animalismo consiste también en una crítica a la visión ofrecida de los animales por el pensamiento precristiano en el Antiguo y el Nuevo Testamento. Torralba recoge en su obra *¿Qué es la dignidad humana?* el pensamiento del teólogo anglicano Andrew Linzey. Para Linzey, se puede hallar en la Biblia el fundamento de una relación armónica y respetuosa entre el ser humano y los animales⁸⁹. Para el teólogo británico, cuyo planteamiento se nutre de la filosofía cristiana, la teología puede promover un trato justo y moral hacia los animales. En *Liberación animal* Singer ha realizado una lectura interesada y descontextualizada de las relaciones entre ser humano y animales. Sin embargo, el *Catecismo de la Iglesia Católica* ofrece numerosos ejemplos de un trato favorable hacia los animales: “Es contrario a la dignidad humana hacer sufrir inútilmente a los animales y sacrificar sin necesidad sus vidas” (Núm. 2418), “Los animales son criaturas de Dios, que los rodea de su solicitud providencial” (Núm. 2416) o “Es también indigno invertir en ello sumas que deberían remediar más bien la miseria de los hombres. Se puede amar a los animales, pero no se puede desviar hacia ellos el afecto debido únicamente a los seres humanos” (Núm. 2418).

Por último, no debemos ignorar las graves consecuencias éticas de las tesis de Singer. Si solo son personas un cierto grupo de seres humanos con un determinado número de propiedades, se extraen dos corolarios. El primero consiste en determinar quién establece o fija qué características hacen que un ser humano sea persona. En el caso de que no existiera uniformidad en la definición de persona, podría dar lugar a que grupos de poder o partidos políticos dieran definiciones interesadas de qué supone ser persona. El segundo corolario implica la aceptación masiva de infanticidios, abortos y eutanasias⁹⁰: embriones, fetos, recién nacidos, seres humanos con discapacidades psíquicas y físicas, quedarían de lado y perderían su estatus de persona, y con ello todos los derechos humanos.

Como recoge Burgos en su artículo *Persona versus ser humano*, donde cita al filósofo alemán Robert Spaemann, la distinción entre persona y ser humano “implica automáticamente que el reconocimiento de los derechos humanos se convertiría en una concesión”, con toda la arbitrariedad que ello supone⁹¹. Porque, ¿quién se puede arrogar la autoridad para decidir quién es persona y en qué condiciones?

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 186-190.

⁹⁰ J. M. BURGOS, “Persona versus ser humano: un análisis del esquema argumentativo básico del debate”, en *Cuadernos de Bioética* XIX (3), pp. 433-447.

⁹¹ J. M. BURGOS, “Persona versus ser humano: un debate bioético”, en *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, Madrid 2009, pp. 82-84.